



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

9513

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2023 por el cual se da por enterado del cese del secretario general y del nombramiento del secretario general de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental

El artículo 25.3 del Decreto 100/2015, de 18 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental, dispone que los cargos directivos de la Agencia, entre ellos el secretario general, serán nombrados y separados libremente por el consejero competente en materia de Medio Ambiente, y contratados como personal de alta dirección.

El Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, determina que la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental se adscribe a la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua.

En fecha 27 de septiembre de 2023, el consejero del Mar y del Ciclo del Agua dictó una resolución por la que disponía el cese en el cargo de secretario general de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental del señor Juan Calvo Cubero, con efectos del día 27 de septiembre de 2023 y se le agradecían los servicios prestados.

En fecha 27 de septiembre de 2023, el consejero del Mar y del Ciclo del Agua dictó una resolución por la que nombraba secretario general del ente público Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental al señor Gerardo Torrente Cuevas, con efectos del día 27 de septiembre de 2023.

De acuerdo con el artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, cuando el nombramiento o contratación y cese de los órganos unipersonales de dirección de los entes del sector público instrumental, no corresponda al Consejo de Gobierno, deben comunicarse a este órgano, y los acuerdos por los que se dé por enterado deben publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero del Mar y del Ciclo del Agua, en la sesión de 6 de octubre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero. Darse por enterado del cese del señor Juan Calvo Cubero como secretario general de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental, con efecto del día 27 de septiembre de 2023, al que se le agradecen los servicios prestados.

Segundo. Darse por enterado del nombramiento del señor Gerardo Torrente Cuevas como secretario general de la Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental, con efectos del día 27 de septiembre de 2023.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 6 de octubre de 2023

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens